



| | | | | | |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Pública | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada | <input type="checkbox"/> | Pública Reservada | <input type="checkbox"/> |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

San José del Guaviare, noviembre 22 de 2024

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6885026 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

| | |
|---|---|
| DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL GUAVIARE, CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TÉCNOLÓGICO. |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO | CARLOS ARTURO GALVIS OSORIO |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | N/A |
| CONTRATO NRO. | CO1.PCCNTR.6885026 DE 2024 |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios |
| OBJETO | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO CON EL FIN DE APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE LA REGIONAL GUAVIARE Y EL CDATTG. |
| CONTRATISTA | JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA | JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | CC. 1.120.569.409 y expedida en San José del Guaviare |
| VALOR INICIAL | \$21.242.900 |
| FORMA DE PAGO | El Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista seleccionado el 100% de |



| | |
|---|--|
| | <p>valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: *Por parte del contratista: a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. c) Informe detallado, con anexo de registro fotográfico que incluya descripción del evento y/o soporte que permita verificar la ejecución del contrato. *Por parte del supervisor: a) Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor. b) Informe final de supervisión GCCON-F-030 Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y el procedimiento establecido por la entidad para la verificación de estas. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas</p> |
| PLAZO INICIAL | Ocho (8) días |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 3324 del 18 de 04 de 2024 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 17524 del 16 de 10 de 2024 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | N/A |



| | |
|--|-----------------------|
| FECHA DE INICIO | 21/10/2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 28/10/2024 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA | N/A |
| MODIFICACIÓN NRO. 1 | 24 de octubre de 2024 |
| MODIFICACIÓN NRO. 2 | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA | N/A |
| VALOR TOTAL PAGADO | \$0,00 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | \$19.584.200 |

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato nro. **CO1.PCCNTR.6885026 de 2024**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| NRO | OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento) | OBSERVACIONES O EVIDENCIAS |
|------------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto. | El contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto del contrato. | NO |
| 2 | Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta. | El Contratista dio cumplimiento a la propuesta técnica. | NO |
| 3 | Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo exigido por la Entidad en los estudios previos, adendas, anexos y demás documentos expedidos durante el proceso de selección, así como en la oferta presentada. | El contratista dio cumplimiento al objeto contractual. | NO |
| 4 | Disponer de la logística, la infraestructura, los servicios, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades. | El contratista cumplió con esta obligación. | NO |
| 5 | Guardar reserva y confidencialidad de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, entrevistas, talleres, aplicativos, archivos físicos y | El contratista cumplió con esta obligación. | NO |



| | | | |
|---|---|---|----|
| | magnéticos, respecto de las cuales se le haya concedido acceso durante la ejecución del contrato | | |
| 6 | Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este | El contratista cumplió con esta obligación. | NO |

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|--------------------------------|--------------------|------------|-------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS DEL ESTADO | | |
| NRO. DE PÓLIZA | 30-46-101015596 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 11/10/2024 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 18/10/2024 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 11/10/2024 | 21/06/2025 | \$2.124.290 |
| Calidad del Servicio | 11/10/2024 | 21/12/2024 | \$2.124.290 |

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la modificación de las garantías en el siguiente sentido:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|--------------------------------|--------------------|------------|-------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS DEL ESTADO | | |
| NRO. DE PÓLIZA | 30-46-101015596 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | 1 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 25/10/2024 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 28/10/2024 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 11/10/2024 | 21/06/2025 | \$2.124.290 |
| Calidad del Servicio | 11/10/2024 | 21/12/2024 | \$2.124.290 |



2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por **Carlos Arturo Galvis Osorio**, durante la ejecución del contrato: **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales expedida por **JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA**, planilla de pago 73742007 (Tipo I) mes octubre de 2024, el contratista se encuentra al día en pagos de Seguridad Social en Salud, Fondos de Pensión y Aportes a la ARL.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Que el contratista **JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA**, con NIT 1.120.569.409, dio cumplimiento al objeto contractual “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO CON EL FIN DE APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA VIGENCIA 2024 POR PARTE DE LA REGIONAL GUAVIARE Y EL CDATTG.”, dentro del plazo establecido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 18/10/2024.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

De conformidad con lo establecido en la forma de pago, a la fecha no se han realizado pagos al contrato:

| NÚMERO DE ORDEN DE PAGO | FECHA DE PAGO | VALOR DE PAGO |
|-------------------------|---------------|---------------|
| N/A | N/A | N/A |



2. ESTADO FINANCIERO


| CONCEPTO | VALOR |
|------------------------|---------------|
| Valor inicial contrato | \$21.242.900 |
| Valor ejecutado | \$ 19.584.200 |
| Valor pagado | \$ 0,00 |
| Valor liberado | \$1.657.500 |
| Saldo por liberar | \$ 1.200 |
| Valor a pagar | \$ 19.584.200 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.6885026** DE 2024.
- b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del **contratista** la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS (\$19.584.200) MTE.**
- c) Liberar a favor del SENA la suma de **MIL DOCIENTOS PESOS (\$ 1.200) M/CTE**

Cordialmente,


CARLOS ARTURO GALVIS OSORIO
Profesional Grado 01
Supervisora del Contrato

Elaboró: Carlos Arturo Galvis Osorio – Profesional Grado 01 – Supervisor del Contrat 
Revisó: Marly Contreras Rodríguez – Abogada área de Contratación SENA Regional Guaviare

Anexos:

- a. Copia del contrato
- b. Comprobante de pago de salud y pensión de octubre de 2024
- c. Certificado de recibo a satisfacción